CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-Santiago de Cali, mayo 15 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA

APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE.

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

NIT. 900.977.629-1

DEMANDADO: NICOLAS ALBERTO TORRES TORRES CC. 1003560665

RADICACIÓN: 760014003007-2023-00121-00.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI. AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1280

Santiago de Cali, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la POLICIA NACIONAL, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta de la POLICIA NACIONAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA JUEZ

ESTADO 16 DE MAYO DEL 2023

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: daaf4ef4d1bdce78923bbd08d705ab2be37be01dc75510591d9996e0145287b6

Documento generado en 12/05/2023 04:33:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica